

---

**Cámara de Diputados, CESOP**  
**Foro Económico: “La economía mexicana:  
situación actual y perspectivas”**

**Panel: Cooperación Económica Internacional**



**Ciudad de México, 20 de septiembre de 2016**

# Cooperación internacional para el desarrollo

---

- La cooperación internacional en un mundo globalizado e interconectado registra una creciente **interacción** entre **gobiernos** y **actores no gubernamentales**:
  - Instituciones académicas.
  - Organizaciones sindicales y empresariales, y
  - OSC.
  
- En los últimos 15 años, se ha ido construyendo un **consenso** sobre la **cooperación internacional para el desarrollo**.
  
- Convenciones e instrumentos sobre cooperación para el desarrollo:
  - Declaración del Milenio (2000).
  - Consenso de Monterrey (2002).
  - Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo: Declaración de Roma (2003), Declaración de París (2005), Declaración de Accra (2008) y Declaración de Busán (2011).

# México y la cooperación internacional para el desarrollo

- El sistema de cooperación mexicano ha evolucionado en 40 años:
- **1988.** Principio de cooperación internacional con rango constitucional (art. 89).
  - **Principios de los 90.** Se crea el Programa Mexicano de Cooperación para el Desarrollo. México es considerado por el **PNUD** como **receptor y oferente** de cooperación.
  - **2000.** México se suma a la Declaración del Milenio.
  - **2011.** Se publica la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

→ México muy activo en foros como:

- ONU
- OEA
- OCDE
- G20
- APEC
- CEPAL
- CELAC



# México: actor con responsabilidad global

Uno de los esfuerzos recientes en pro de la agenda de desarrollo fue:

- ➔ La I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2014).
- Las acciones contenidas en la AGCED involucran a todos los niveles de gobierno, los parlamentos, las OSC, el sector empresarial y organismos internacionales.

## México:

- Promueve los principios de la AGCED con el apoyo del PNUD y la OCDE.
- Se ha convertido en un actor importante en la cooperación triangular y sur-sur.
- Adicionalmente, instrumenta una activa agenda comercial que incluye vertientes de cooperación (AP, TPP).

# México: actor con responsabilidad global

En 2013, la cooperación internacional para el desarrollo por parte de México fue de **552 MDD**.

## Áreas de cooperación sur-sur:

- Desarrollo social.
- Educación.
- Salud.
- Prevención de desastres
- Desarrollo económico.
- Ciencia y tecnología.
- Infraestructura.
- Medio ambiente.
- Cambio Climático.

## Regiones de atención:

- Centroamérica
- América Latina y el Caribe
- PED de Asia-Pacífico y África

## Cooperación triangular

México apoya a través del DAC de OCDE, PNUD, UNICEF y OMC a estas regiones.



---

# Algunos casos de cooperación económica regional de México

# CELAC–UE: Cooperación en Inversión y emprendimiento

- En enero de 2013, los miembros de la CELAC y de la UE coincidieron en la importancia de la **inversión** y el **emprendimiento**, adoptando un plan de acción:

## Actividades de colaboración

- Promover la cooperación entre agencias de promoción.
- Promover marco regulatorio estable, predecible y transparente.
- Promover políticas públicas que faciliten la creación de empresas (**MIPYMES**).
- Apoyar instituciones financieras en proyectos de inversión sociales y ambientales.
- Incluir lineamientos y principios sobre RSE.



# México y un caso de cooperación en APEC

---

- En 2013, México implementó un proyecto financiado por APEC.
- **Objetivo:** desarrollar una Guía para **evaluar el impacto de la regulación** con las experiencias de las economías de APEC.
- Los entregables fueron:
  - "Guía de Evaluación de Impacto Regulatorio, Métodos y metodologías"
  - "Casos de estudio".
    - Se llevaron a cabo talleres sobre regulación social usando métodos de análisis costo-beneficio, así como sobre regulación económica.





# Cooperación México-UE: Facilitación del comercio-PYMES

→ Entre 2005 y 2015 se ejecutaron 3 programas para fortalecer las relaciones económicas, comerciales y empresariales México – UE.

## PIAPYME

- Atención a más 3300 PYMEs.
- Apoyo a 15 proyectos de exportación.
- Fortalecimiento de procesos de comercio exterior.

## PROTLCUEM

- Mejora de cooperación entre aduanas.
- Equipamiento de laboratorios de SENASICA.
- Elaboración de la guía “Invertir en México”.

## PROCEI

- Reconversión e integración agroindustrial.
- Cadena de suministro aeronáutico.
- Desarrollo de capacidad de exportación de tecnologías de la información.



Actualmente, se busca contar con un capítulo de cooperación en materia de PYMES con la UE.

# México – AP: cooperación en materia de PYMES

## Fondo de capital emprendedor

- Busca el establecimiento de financiación, inversión y acompañamiento de PYMEs y emprendedores.

## Red de Centros de Desarrollo Empresarial

- Busca ofrecer espacios de atención al empresariado local, organismos gubernamentales, cámaras empresariales y fundaciones que apoyen a las PYMEs.

## Observatorio Regional PYME

- México buscará compartir la experiencia del país en el impulso al emprendimiento y la innovación, así como su apoyo a las PYMEs.

Mandato de la X Cumbre: desarrollar un **mecanismo de facilitación de exportaciones** para PYMES.



# México y la cooperación en TPP

## → Capítulos orientados al desarrollo de la cooperación económica:

### Cooperación y Fomento de Capacidades

- Establecimiento de un **comité** para identificar y examinar áreas de cooperación y esfuerzos de fomento de capacidades que faciliten la implementación del TPP.

### Competitividad y Facilitación de Negocios

- Creación de mecanismos para evaluar el impacto del TPP sobre la competitividad.
- Especial énfasis en la profundización de las cadenas de suministro regional, a las que se incorporen las PYMES para aprovechar las oportunidades que abra el TPP.

### Desarrollo

- El TPP como un modelo de alto nivel para la integración económica y comercial, contiene tres áreas de cooperación: desarrollo sustentable, reducción de pobreza y PYMES; apoyo a la mujer; educación, ciencia y tecnología, investigación e innovación.

### PYME

- Creación de sitios de Internet dirigidos a PYMES con descripción de disposiciones relevantes del TPP, procedimientos de registro de empresas, regulaciones sobre empleo, impuestos, inversión y otros.
- Un comité evaluaría qué tan bien está sirviendo el TPP a las PYMES.



GRACIAS

[manuel.lunac@economia.gob.mx](mailto:manuel.lunac@economia.gob.mx)